

BUEN TRATO EN LA PRIMERA INFANCIA

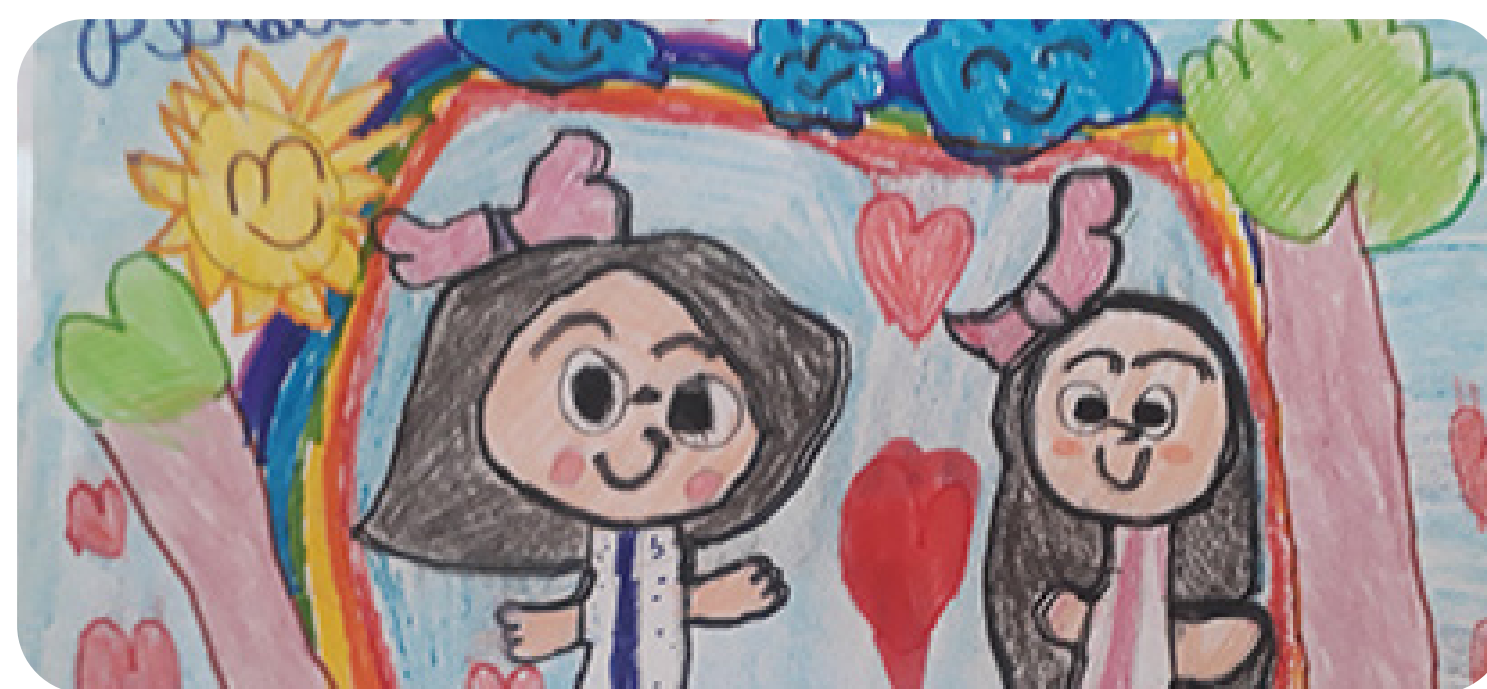
LOS ESTADOS PARTES ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS APROPIADAS PARA PROTEGER AL NIÑO CONTRA TODA FORMA DE PERJUICIO O ABUSO FÍSICO O MENTAL, DESCUIDO O TRATO NEGLIGENTE, MALOS TRATOS O EXPLOTACIÓN, INCLUIDO EL ABUSO SEXUAL, MIENTRAS EL NIÑO SE ENCUENTRE BAJO LA CUSTODIA DE LOS PADRES, DE UN REPRESENTANTE LEGAL O DE CUALQUIER OTRA PERSONA QUE LO TENGA A SU CARGO.
(ART. 19 - CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, RATIFICADA POR CHILE EN AGOSTO 1990).

LO PROMOVEMOS Y FAVORECEMOS:



Pedro Campos, 4 años, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

A través del Reglamento Interno que debe contener las normas de convivencia y buen trato establecidas por la comunidad educativa, de acuerdo con los valores expresados en su Proyecto Educativo.



Sofía Peralta, 5 años, Región Metropolitana.

Fomentando interacciones de calidad entre los párvulos, los adultos, y todos los miembros de la comunidad educativa.



Josefa Caro, 3 años, Región de Ñuble.

A través del Plan de Gestión de Convivencia que orienta a la comunidad educativa en el desarrollo del buen trato, el respeto y la prevención del maltrato.



Trinidad Letelier, 5 años, Región Metropolitana.

Aplicando protocolos pertinentes, que definan medidas de protección orientadas al resguardo de la integridad física y psicológica de niños y niñas.



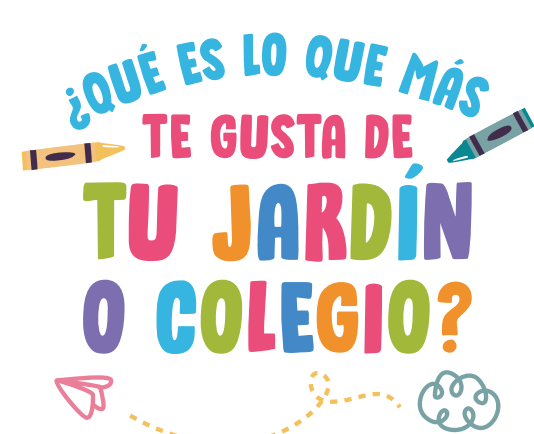
Alejandro Torres, 6 años, Región de Ñuble.

Incentivando la resolución pacífica de conflictos, para que aprendan a compartir y relacionarse por medio del diálogo, la empatía y el trabajo colaborativo.



Pascale Pedraza, 5 años, Región de Tarapacá.

Propiciando la comunicación, regulación y gestión de las emociones y con ello, las relaciones humanas que se dan al interior de los establecimientos educativos.



Ilustraciones de niños y niñas que participaron de la iniciativa de la Superintendencia de Educación ¿Qué es lo que más te gusta de tu jardín o colegio? ¡Mira todas las ilustraciones y relatos en el siguiente link!